

Secretaría Del Ayuntamiento	ABOGADO	1	1		
	AUXILIARES	5	5		
	TOTALES	7	7		
Salud	DIRECTOR	1	1		
	AUXILIAR	1	1		
	CHOFER	1	1		
	CONSERJE	1	1		
	TOTALES	4	4		
Educación	DIRECTOR	1	1		
	AYUDANTE	1	1		
	ENCARGADO	1	1		
	TOTALES	3	3		
Desarrollo Social	DIRECTOR	1	1		
	AUXILIAR	2	2		
	TOTALES	3	3		
Tesorería	TESORERO	1	1		
	AUXILIAR	5	5		
	TOTALES	6	6		
DIF	DIRECTOR	1	1		
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1		
	ENCARGADO	5	5		
	AUXILAR	7	7		
	CHOFER	1	1		
	TOTALES	15	15		
Agua Potable	AYUDANTES	6	6		
	TOTALES	6	6		
Seguridad P.	POLICIAS	25	25		
	TOTALES	25	25		
Totales		108	108	0	0

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Salarios Municipal Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	\$21,000.00	\$23,100.00	\$3,500.00	\$5,250.00	\$583.33	\$641.66	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$5,000.00	\$25,283.33	\$33,991.66
Síndico Municipal	\$12,072.45	\$13,279.70	\$2,012.07	\$3,018.11	\$335.35	\$368.87	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$5,000.00	\$14,619.87	\$21,666.68
Regidor	\$12,072.45	\$13,279.70	\$2,012.07	\$3,018.11	\$335.35	\$368.87	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$5,000.00	\$14,619.87	\$21,666.68